

DOCUMENTO Documento por defecto: 19.11.2020_MOCION_PASEO_DE_LA_DEMOCRACIA_7.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30289 , Fecha de entrada: 19/11/2020 21:51:00
OTROS DATOS Código para validación: EFZCC-K12TK-30V2S Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2020 a las 8:31:33 Página 2 de 3	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



V-85288967

Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

El conjunto de los futuros propietarios de estas viviendas ha mantenido conversaciones con la promotora, incluyendo reclamaciones por escrito, a través de las cuales exponen que:

- La promotora:
 - Ha denegado visita a los anejos (garajes y trasteros) antes de la escrituración.
 - Ha denegado una segunda visita para ver la reparación de los desperfectos reportados.
 - Existe una evidente falta de comunicación a los futuros propietarios en general, sin atender las preguntas y peticiones de información.
- Se incumplen los planos de instalaciones, modificando ubicación y dimensiones de algunas de ellas sin previo aviso:
 - Modificación de tamaño de radiadores y falta de instalación del ubicado en la entrada de la mayoría de los pisos.
 - Falta de algunos enchufes.
 - Modificación de las tomas de lavadora que hacen que esta sobresalga y quede desalineada con el resto de los muebles, incumpliendo lo reflejado en los planos.
- Incumplimiento de la memoria de calidades de las zonas comunes, eliminando la instalación del parque infantil
- Petición de instalación de desagüe, sumidero o canalón en los tendederos, ya que están abiertos y entra agua no canalizada, cayendo al piso de abajo.
- Petición de pintar las planchas de hormigón de los suelos de miradores y tendederos como vienen en la simulación 3D de la urbanización.
- Petición del proyecto de obra y memoria de calidades completa.
- Reparación y remate de las zonas comunes exteriores.

Además, solicitan un compromiso escrito que garantice que se transmite el inmueble libre de cargas, llevando a cabo la correspondiente inscripción registral, asumiendo la promotora dichos gastos, en caso de que la parte compradora no lleve a cabo la subrogación con La Caixa.

Todas ellas, cuestiones de importante calado que deben estar resueltas antes del momento de la escrituración de las viviendas, prevista para la primera quincena del próximo mes de diciembre de 2020.

Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 – 4ª planta – teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorreon.com



DOCUMENTO

Documento por defecto: 19.11.2020_MOCION_PASEO_DE_LA_DEMOCRACIA_7.PDF

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 30289, Fecha de entrada: 19/11/2020 21:51:00

OTROS DATOS

Código para validación: EFZCC-K12TK-30V2S
Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2020 a las 8:31:33
Página 3 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



V-85288967

Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos para su aprobación, si procede, los siguientes:

ACUERDOS:

- Instar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y al Gobierno de la Comunidad de Madrid (en función de sus competencias) a:
 1. Establecer un marco de intermediación con la empresa promotora para garantizar la resolución de los problemas descritos antes de la escrituración de las viviendas.
 2. Revisión de las obras por parte de personal técnico municipal como garantía de resolución de los problemas descritos.
 3. Solicitar compromiso escrito a la empresa promotora que garantice la resolución de todos aquellos problemas pendientes de resolver que, por cuestión de tiempo, no sea posible solucionar antes del momento de la escrituración de las viviendas.

Torrejón de Ardoz, 19 de noviembre de 2020

Fdo.: Javier Castillo
Portavoz Grupo Mpal. PSOE

Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 – 4ª planta – teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorrejon.com



DOCUMENTO https://sede.ayto-torrejon.es/.../11830687216775423.txt	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30289, Fecha de entrada: 19/11/2020 21:51 :00	
OTROS DATOS Código para validación: B1YMC-66705-IQ9AS Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2020 a las 8:31:01 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO: INCLUYE FIRMA EXTERNA



1301024 B1YMC-66705-IQ9AS 78EEE971D68355A9FB669F598767A8912BFD6CE0 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, O=D.2.5.4.97=VAYES-V85288967, CN=52116128Z MIGUEL ANGEL GONZALEZ (R: V85288967, SN=GONZALEZ ARJONA, G=MIGUEL ANGEL, SERIALNUMBER=IDCES-52116128Z, Description=Reg/AEAT/AEAT0295/PUESTO 1266899/0202020130707 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/11/2020 21:51:31.

Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ
Interesado V85288967 - GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ

Dirección PLAZA Mayor Número 1 PLANTA P04
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID

Asunto: REGISTRO ELECTRONICO

Modalidad: SOLICITUD TELEMATICA GENERAL

Descripción:

Mociones que presenta el Grupo Municipal Socialista para el Pleno Ordinario de 25 de noviembre de 2020

Documentos aportados:

19.11.2020_MOCION_PASEO_DE_LA_DEMOCRACIA_7.PDF
(D3F5F5E77EFA6CA4E9116CA57D55B629D672E534)

19.11.2020._MOCION_JARDINES_MILAN.PDF
(E2A4F17A80F38A1EFC2670B4759F5140B126DCE1)